

**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRECE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, DE 20 DE MARZO DEL 2019 (B.O.P DE LA PROVINCIA DE CACERES NÚM 0059 DE 26 DE MARZO DE 2019)**



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Habiéndose acordado por parte del Tribunal de selección encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado mediante Resolución de la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de 20 de marzo del 2019 (B.O.P de la provincia de Cáceres núm. 0059 de 26 de marzo de 2019), para la cobertura en propiedad mediante sistema de oposición libre de trece plazas de agente de la policía local, la publicación con fecha 13 de agosto del 2019 de la relación de aspirantes declarados **APTOS** al haber superado las pruebas físicas de la fase de oposición del proceso selectivo de referencia y habiéndose advertido un error material en la relación de aspirantes declarados aptos se procede conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a la rectificación de mismo excluyendo de la citada relación de aspirantes declarados aptos a:

**DNI**  
\*\*\*\*9043A

**APELLIDOS Y NOMBRE**  
RICO CABRERA ROCIO

En Mérida a 13 de Agosto del 2019

El Secretario del Tribunal



Fdo.- Saturnino del Pozo Sanchez